



Ayuntamiento de **Barcarrota**

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE JULIO DE 2018.

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

D. José Miguel García Barquero

D. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna

D^a. Emilia Sequedo Llinás

D^a. Dolores Asensio Durán

D. Alfredo Durán Casas

D. Antonio María Velasco Pérez

D. Feliciano Guisado Sánchez

D. José Luis Mangas Reyes

D^a. M^a del Carmen Durán Flores

No asiste:

D^a. Concepción Gutiérrez Larios

Secretario accidental:

D. Francisco Ramón Cordero Lozano

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 21:00 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha.



1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad de los ocho concejales asistentes tan y como aparecen redactada, inclusión en el punto 3, nombramiento hijo predilecto de Barcarrota a D. Javier García Guerra, es aprobada por unanimidad de todos los concejales asistentes.

2.- APROBACIÓN PROYECTO AEPSA 2018.

Se da cuenta de la reserva de crédito asignada de 275.432,66€ al municipio de Barcarrota por la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario (AEPSA) 2018, destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de interés social como garantías de renta.

A la vista de la propuesta formulada se aprueba por mayoría de 6 votos a favor (4 PP y 2 IU) y 3 abstenciones (PSOE) ejecutar:

El proyecto Garantía de Rentas año 2018 consistente en "Adecuación a accesibilidad de calle Caba y fase III de terminación calle Jerez".

Con el siguiente desglose económico según memoria proyecto del Arquitecto Técnico Municipal D. Luis Jesús Rodríguez Carrasco:

- Coste de las obras o servicios	275.432,66€
- Costes laborales.....	178.440,97€
- Costes mano de obra	178.440,97€
- Subvención del INEM solicitada	178.000,00€
- A financiar con la entidad colaboradora	440,97€
- Costes materiales.....	96.991,69€
- A financiar con la entidad colaboradora	43.591,69€
- Subvención Junta de Extremadura.....	53.400,00€



Así mismo se acuerda:

- Solicitar del Instituto Nacional de Empleo la adjudicación en firme de la cantidad de fondos asignada.
- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención equivalente a los materiales a utilizar en referidas obras.
- Delegar en el Señor Alcalde Presidente D. Alfonso C. Macías Gata, para la firma de solicitud y de cuantos documentos sean precisos.

Sometido a votación se aprueba por mayoría de 6 votos a favor (4 PP y 2 IU) y 3 abstenciones (PSOE), mencionado proyecto.

3.- APROBACIÓN PROYECTO GENERADOR EMPLEO ESTABLE.

El Sr. Alcalde - Presidente D. Alfonso C. Macías Gata presenta a los señores concejales, en correspondiente proyecto generador de empleo estable año 2018 elaborado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Luis Jesús Rodríguez Carrasco consistente en la ejecución de un proyecto para adaptación de antiguo matadero a centro juvenil, con el siguiente resumen general de presupuesto:

- Coste de las obras o servicios	185.846,94€
- Costes laborales.....	120.773,15€
- Costes mano de obra	120.773,15€
- Subvención del INEM solicitada	120.000,00€
- A financiar con la entidad colaboradora	773,15€
- Costes materiales.....	65.073,79€
- A financiar con la entidad colaboradora	29.073,79€
- Subvención Junta de Extremadura.....	36.000,00€

Sometido a votación se aprueba por mayoría absoluta de 6 votos a favor (4 PP y 2 IU) y 3 abstenciones (PSOE), mencionado proyecto.



Ayuntamiento de **Barcarrota**

4.- APROBACIÓN REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERIOR DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE BARCARROTA.

Informa el señor alcalde que dicha aprobación se queda para el próximo pleno.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Feliciano Guisado pregunta cuándo se puede reunir con la interventora accidental y aparejador municipal, contestando el señor alcalde que hablará con ellos para contactar un día en concreto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 21:45 horas, de todo lo que como Secretario certifico. Doy fe.

El Alcalde – Presidente

El Secretario-Accidental

Fdo.: Alfonso C. Macías Gata

Fdo.: Fco. Ramón Cordero